



Ayuntamiento de CASARRUBUELOS

AUTOLIQUIDACIÓN: TASA POR OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA
SEGÚN ORDENANZA REGULADORA Nº11, SOBRE UTILIZACIÓN PRIVATIVA O APROVECHAMIENTO DEL DOMINIO PÚBLICO

ATI 002

(pág 1/1)

ENERO 2019

1. DATOS DEL INTERESADO

NOMBRE Y APELLIDOS / RAZÓN SOCIAL		NIF		CIF
DOMICILIO (Calle, plaza, etc.)		NUM.	PISO	CÓDIGO POSTAL
LOCALIDAD	TELÉFONO / FAX	CORREO ELECTRÓNICO		

El INTERESADO declara¹ a la Hacienda Municipal, a efectos de la Tasa por Ocupación de vía pública:

2. DATOS DE LA OCUPACIÓN

TIPO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	Nº
SUPERFICIE OCUPADA (m ²)	DURACIÓN DE LA OCUPACIÓN	<input type="checkbox"/> Días <input type="checkbox"/> Meses <input type="checkbox"/> Año completo

3. LIQUIDACIÓN DE LA TASA

CONCEPTO	TIPO APLICABLE	DEUDA TRIBUTARIA (€)
Ocupación con sillas o sillones, mesas o veladores, sombrillas y otros elementos análogos	1,5 €/m ² · mes	
Ocupación con escombros, tierras, arenas, materiales de construcción, vallas, andamios, otras instalaciones adecuadas para protección de la vía pública de las obras colindantes y maquinarias de construcción, grúas y otras análogas.	<input type="checkbox"/> Hasta 14,99 m ² : <input type="checkbox"/> de 1 a 15 días: 30€ <input type="checkbox"/> >15 días: 50€/mes <input type="checkbox"/> De 15 a 29,99 m ² : 100€/mes <input type="checkbox"/> De 30 a 59,99 m ² : 200€/mes. <i>Cuota mínima: un mes</i> <input type="checkbox"/> Por m ² que supere los 60 m ² : 1€/mes	
Aprovechamiento u ocupación con anuncios:	<input type="checkbox"/> ocupando terrenos de uso público 100,00 €/m ² · año <input type="checkbox"/> visible desde las vías públicas 15,00 €/m ² · año	
Por instalación de puestos de venta de cualquier clase en la vía pública	<input type="checkbox"/> ocupación por días: 0,40 €/m ² · día <input type="checkbox"/> año completo: 0,30 €/m ² · día	
Por instalación de puestos de venta de cualquier clase en el Mercadillo	<input type="checkbox"/> ocupación por días: 0,40 €/m ² · día <input type="checkbox"/> año completo: 15,00 €/m ² · año	
En los días de fiestas populares o tradicionales	<input type="checkbox"/> puesto de venta cualquier clase en vía pública 0,50 €/m ² · día <input type="checkbox"/> atracciones de feria 0,60 €/m ² · día	
Ocupación de la vía pública con quioscos dedicados a la venta de productos de temporada, helados, refrescos y análogos	<input type="checkbox"/> ocupación por trimestres: 0,50 €/m ² · día <input type="checkbox"/> año completo: 0,60 €/m ² · día	
Aprovechamiento del vuelo de la vía pública, autorizado por la Administración Municipal	1,5 €/m ² · año	
TOTAL DEUDA TRIBUTARIA (€)		

En _____ a _____ de _____ de 20____ FIRMADO. EL INTERESADO

¹ Esta Autoliquidación no elimina la liquidación que podrá practicar la Administración sobre la base de los datos aportados, ni la liquidación definitiva una vez haya realizado las comprobaciones pertinentes.

ILMO. SR ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE CASARRUBUELOS

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018 de protección de datos personales y garantías de los derechos digitales, autorizo y quedo informado/a de la incorporación de mis datos a los ficheros automatizados y/o manuales existentes en el Ayuntamiento de Casarrubuelos, así como al tratamiento automatizado de los mismos, con objeto de proceder a la tramitación del documento. Quedo igualmente informado/a de la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos establecidos en la legislación vigente, mediante notificación escrita dirigida a la siguiente dirección: Ayuntamiento de Casarrubuelos, Plaza de la Constitución, 1 C.P. 28977 Casarrubuelos.